



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0337 -2021-GORE-ICA/GR

Ica, 29 OCT. 2021

Visto el numeral 3.1 del artículo 3° del Decreto de Urgencia N° 098-2021, mediante el cual autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2021 con cargo de los recursos del Ministerio de Salud a favor de los Pliegos Gobiernos Regionales;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de la Ley N° 31084, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, se expidió la Resolución Ejecutiva Regional N° 0373-2020-GORE-ICA de fecha 31 de Diciembre del 2020, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el Año Fiscal 2021, del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica;

Que, mediante el numeral 3.1 del artículo 3° del Decreto de Urgencia N° 098-2021, se autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021 al Gobierno Regional del Departamento de Ica, por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios el importe de S/ 1 514 058.00 (UN MILLON QUINIENTOS CATORCE MIL CINCUENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES), para financiar la atención de la Emergencia Sanitaria por brote y riesgo inminente de brote por dengue, con cargo a los recursos del Ministerio de Salud;

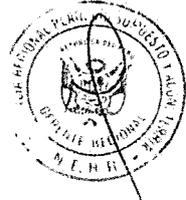
Que, en el numeral 3.4 del artículo 3° del Decreto de Urgencia N° 098-2021, establece que el Titular El Titular del pliego habilitador y de los pliegos habilitados en la presente Transferencia de Partidas aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el numeral 3.1 del presente artículo, a nivel programático, dentro de los cinco (05) días calendario de la vigencia del presente Decreto de Urgencia. Copia de la resolución es remitida dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, de conformidad con lo establecido en el ítem 2 del numeral 46.1 del artículo 46°, del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, las transferencias de partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos;

Que, en el artículo 4° del Decreto de Urgencia N° 098-2021, establece que los recursos transferidos o habilitados en el marco del presente Decreto de Urgencia, no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son autorizados;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, y de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

SE RESUELVE:





Gobierno Regional de Ica



Artículo 1º.- Desagregación de Recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Urgencia N° 098-2021 en el Presupuesto Institucional del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2020 por el monto de **S/ 1 514 058.00 (UN MILLON QUINIENTOS CATORCE MIL CINCUENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES)** de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

Sección Segunda	: Instancias Descentralizadas
Pliego	: 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica
Fuente de Financiamiento	: 1 Recursos Ordinarios
Rubro	: 00 Recursos Ordinarios



5 GASTO CORRIENTE		1 514 058.00
2.3 Bienes y Servicios		1 514 058.00
TOTAL EGRESOS S/		1 514 058.00
		=====

UNIDAD EJECUTORA : 400 Salud Ica

PROGRAMA PRESUPUESTAL	: 0017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis
PRODUCTO	: 3000001 Acciones Comunes
ACTIVIDAD	: 5000085 Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control Metaxenicas y Zoonosis
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios

5 GASTO CORRIENTE	133 526.00
2.3 Bienes y Servicios	133 526.00

TOTAL S/	133 526.00
	=====

PROGRAMA PRESUPUESTAL	: 0017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis
PRODUCTO	: 3043977 Familia con Practicas Saludables para la Prevención de Enfermedades Metaxenicas y Zoonoticas
ACTIVIDAD	: 5005989 Vigilancia Comunitaria para la Prevención de Enfermedades Metaxenicas y Zoonoticas
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios

5 GASTO CORRIENTE	26 460.00
2.3 Bienes y Servicios	26 460.00

TOTAL S/	26 460.00
	=====



Gobierno Regional de Ica



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis
 PRODUCTO : 3043980 Pobladores de Áreas con Riesgo de Transmisión Informada
 Conoce los Mecanismos de Transmisión Enfermedades Metaxenicas y
 Zoonoticas
 ACTIVIDAD : 5000090 Información de los Mecanismos de Transmisión Enfermedades
 Metaxenicas y Zoonoticas en Pobladores de Áreas con Riesgo
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTO CORRIENTE **52 485.00**
 2.3 Bienes y Servicios 52 485.00

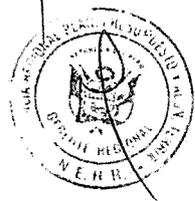
TOTAL S/ **52 485.00**
 =====



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis
 PRODUCTO : 3043981 Viviendas Protegidas de los Principales Condicionantes del
 Riesgo en las Áreas de Alto y muy Alto Riesgo de Enfermedades
 Metaxenicas y Zoonosis
 ACTIVIDAD : 5000091 Intervenciones en Viviendas Protegidas de los Principales
 Condicionantes del Riesgo en las Áreas de Alto y muy Alto Riesgo de
 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTO CORRIENTE **23 700.00**
 2.3 Bienes y Servicios 23 700.00

TOTAL S/ **23 700.00**
 =====



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis
 PRODUCTO : 3043983 Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Metaxenicas
 ACTIVIDAD : 5000093 Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades
 Metaxenicas
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTO CORRIENTE **822 757.00**
 2.3 Bienes y Servicios 822 757.00

TOTAL S/ **822 757.00**
 =====



TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ **1 058 928.00**
 =====



Gobierno Regional de Ica



UNIDAD EJECUTORA : 402 Salud Palpa - Nasca

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis

PRODUCTO : 3000001 Acciones Comunes

ACTIVIDAD : 5000085 Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control Metaxenicas y Zoonosis

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTO CORRIENTE **346 792.00**
 2.3 Bienes y Servicios 346 792.00

TOTAL S/ **346 792.00**



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis

PRODUCTO : 3043980 Pobladores de Áreas con Riesgo de Transmisión Informada Conoce los Mecanismos de Transmisión Enfermedades Metaxenicas y Zoonoticas

ACTIVIDAD : 5000090 Información de los Mecanismos de Transmisión Enfermedades Metaxenicas y Zoonoticas en Pobladores de Áreas con Riesgo

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTO CORRIENTE **25 260.00**
 2.3 Bienes y Servicios 25 260.00

TOTAL S/ **25 260.00**



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis

PRODUCTO : 3043981 Viviendas Protegidas de los Principales Condicionantes del Riesgo en las Áreas de Alto y muy Alto Riesgo de Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis

ACTIVIDAD : 5000091 Intervenciones en Viviendas Protegidas de los Principales Condicionantes del Riesgo en las Áreas de Alto y muy Alto Riesgo de Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTO CORRIENTE **23 700.00**
 2.3 Bienes y Servicios 23 700.00

TOTAL S/ **23 700.00**

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ **395 752.00**



Gobierno Regional de Ica



UNIDAD EJECUTORA : 404 Hospital San Juan de Dios - Pisco

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis

PRODUCTO : 3000001 Acciones Comunes

ACTIVIDAD : 5000085 Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control Metaxenicas y Zoonosis

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTO CORRIENTE 26 018.00

2.3 Bienes y Servicios 26 018.00

TOTAL S/ 26 018.00
=====



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis

PRODUCTO : 3043980 Pobladores de Áreas con Riesgo de Transmisión Informada Conoce los Mecanismos de Transmisión Enfermedades Metaxenicas y Zoonoticas

ACTIVIDAD : 5000090 Información de los Mecanismos de Transmisión Enfermedades Metaxenicas y Zoonoticas en Pobladores de Áreas con Riesgo

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTO CORRIENTE 9 660.00

2.3 Bienes y Servicios 9 660.00

TOTAL S/ 9 660.00
=====



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis

PRODUCTO : 3043981 Viviendas Protegidas de los Principales Condicionantes del Riesgo en las Áreas de Alto y muy Alto Riesgo de Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis

ACTIVIDAD : 5000091 Intervenciones en Viviendas Protegidas de los Principales Condicionantes del Riesgo en las Áreas de Alto y muy Alto Riesgo de Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTO CORRIENTE 23 700.00

2.3 Bienes y Servicios 23 700.00

TOTAL S/ 23 700.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 59 378.00
=====

TOTAL PLIEGO S/ 1 514 058.00
=====





Gobierno Regional de Ica



Artículo 2º.- Codificaciones

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruirá a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la citada norma legal.

Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presentará, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Artículo 5º.- Publicación

Disponer que la Subgerencia de Tecnologías de la Información, publique la presente Resolución Ejecutiva Regional en el portal institucional del Gobierno Regional de Ica.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL

